



Acta Sesión N° 13 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	12 junio de 2018	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:10 horas	Hora Término	17:10 horas

En Ancud a doce de junio de dos mil dieciocho, siendo las 16:10 horas se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 13 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo **don Ricardo Wagner Basili**, alcalde subrogante de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Subrogante doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta.
- 2.- Cuenta del Presidente del Consejo.
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios.
- 5.- Acuerdos para la próxima sesión

1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previo resumen del acta por la **Secretaria Municipal Subrogante**, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones.

2.- Cuenta del Presidente del Consejo

El **presidente del Consejo** da lugar a que la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública, doña Consuelo Salinas, a fin de que se entregue borrador del Plan de Seguridad Pública, explicando además la tramitación que ha llevado su elaboración.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública, indica que el Plan de Seguridad Pública que entregó a cada uno de los miembros del Consejo, está completamente corregido hasta la página 23. Señala **que** a partir de dicha página, se encuentran las actividades que deben ser incorporadas en el plan, las que son tanto de los programas como de las instituciones que participan en el Consejo de Seguridad. Agrega que este Plan se encuentra elaborado para un año, pero debe hacerse para una ejecución de 4 años, lo que se refleja a través de las actividades que deben incorporarse, las que además deberán trabajarse en base a lo que la subsecretaría de prevención del delito entregó.



Seguridad
para
todos



Consulta doña **Daniela Vásquez Ojeda**, de Gobierno Interior, cuáles fueron las observaciones que realizó la Subsecretaría de Prevención del Delito a este plan.

Respondiendo a la consulta, la **Secretaría Ejecutiva del CSP** indica que las observaciones formuladas dicen relación con las actividades que deben incorporarse al plan.

El Presidente del Consejo, indica a la Secretaría Ejecutiva que debería hacerse llegar a cada uno de los miembros del Consejo, mediante correo electrónico, copia de las observaciones que fueron realizadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, teniendo en cuenta que el tránsito que debe hacer este Plan de Seguridad Pública es el siguiente: una vez que se normalice lo que se refiere a las actividades, el Consejo de Seguridad debe conocer el texto que se va a presentar al Concejo Municipal, con un tiempo razonable a fin de que puedan revisarlo y formular las observaciones que le merezca el borrador del plan, que luego presenta el alcalde por medio de la Secretaría Ejecutiva del CSP. Agrega que lo que debe hacerse ahora, es coordinar el trabajo con los integrantes del Consejo para acordar las actividades que deben incorporarse al plan, ese debería ser el desafío de este mes hasta la próxima sesión.

Atendiendo al acuerdo adoptado en la sesión anterior del Consejo de Seguridad Pública, el Presidente del Consejo señala que expondrán don Mario Barría Brulé, del Equipo "Vive tu Barrio: todos y todas somos comunidad" y posteriormente doña Jeannette Castro, psicóloga del programa CAVIF, quienes dan a conocer todos los proyectos que guardan relación con la seguridad pública que se presentaron en el marco del programa de la Subsecretaría de Seguridad Pública y que están postulándose por el Municipio o con aportes del municipio por las organizaciones.

Posteriormente, **don Mario Barría Brulé** responde las consultas de los integrantes del Consejo de Seguridad Pública presentes en la sesión.

La presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas **doña Adriana Gallardo** consulta si se puede colaborar en la postulación de estos proyectos con otras juntas de vecinos, respondiendo **don Mario Barría Brulé** que de hecho no solo colaboraron en la postulación de proyectos de organizaciones del sector de Bonilla, sino que colaboraron con otras organizaciones de otros sectores por haberse acercado a solicitar dicho apoyo, por lo que no hay problema en colaborar con otras organizaciones mientras que se trate de lineamientos que ellos conozcan y que puedan trabajar.

Don **Carlos Alderete Díaz**, de Investigaciones de Chile, consulta sobre los porcentajes que se destinan en los proyectos, si es que esto estaría estandarizado en algún lado, pues le parece contradictorio que el 85% de un programa este destinado a gastos de personal y el porcentaje restante se destine a la operatividad del programa, respondiendo **don Mario Barría Brulé** indica que depende del lineamiento, por ejemplo el lineamiento comunitario en donde lo



Seguridad
para
todos



importante es el funcionamiento del equipo en el acompañamiento a la comunidad, otorga un margen amplio en el pago de honorarios de un equipo. Indica como ejemplo que el año 2017 postularon un porcentaje de 80% en recurso humano y la sugerencia del fondo fue aumentarlo, por considerar muy pocos recursos en ese ítem. Agrega que hay márgenes en todo caso, pero que nunca debería ser menor al 60%. Indica además que hay otros lineamientos de tipo situacional, como sería un proyecto de cámaras de seguridad, donde los porcentajes son diferentes, pues en esos el 80% es para equipamiento y solo un 20% para personas que trabajan en monitoreo.

El Presidente del Consejo señala, que los proyectos dados a conocer por don Mario Barría Brulé, son solo proyectos postulados y que aun es incierto si van a poder desarrollarse por estar sujetos a los resultados de dichos procesos.

Posteriormente, expuso doña **Jeannette Castro**, psicóloga del programa CAVIF, quien fue apoyada en su exposición por doña **Verónica Barrientos**, sobre la postulación realizada al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018 para el programa CAVIF, y luego se pasó a dar respuesta a las consultas de los integrantes del Consejo de Seguridad Pública presentes en la sesión.

Don **Carlos Alderete Díaz**, de Investigaciones de Chile, consulta si lo referente a aportes propios corresponde a fondos municipales, respondiendo doña **Verónica Barrientos** que efectivamente constituye el aporte que realiza el municipio.

Don **Javier Calisto Garai**, de Fiscalía Ancud, consulta si las audiencias a las que se hace mención en el proyecto en materia de violencia intrafamiliar corresponden solo a las que se tramitan en el Tribunal de Familia, respondiendo doña **Jeannette Castro** que efectivamente se refiere solo a ellas.

Consulta doña **Daniela Vásquez Ojeda**, de Gobierno Interior, si en materia de denuncias existe coordinación del programa CAVIF con SERNAMEG para el caso de que se requiera presentar querellas. Respondiendo a la consulta, la doña **Jeannette Castro** indica que en estas materias se trabaja en red con diferentes instituciones, entre ellas SERNAMEG, además de las policías, Fiscalía, etc.

Don **Miguel Gatica Lizama**, de Carabineros de Chile, consulta si se sabe cuánto ha influido este proyecto de CAVIF en la cantidad de víctimas, respondiendo doña **Jeannette Castro** indica que ha disminuido la cantidad de víctimas, que como programa han observado que hoy hay conciencia ciudadana respecto de la violencia y al realizar sus estadísticas para el año 2018, pudieron detectar que ha bajado la violencia intrafamiliar respecto a los años anteriores, lo que les permite concluir que hay un reflejo del trabajo que ha realizado CAVIF en nuestra ciudad.

La presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas **doña Adriana Gallardo** acota a las profesionales de CAVIF que es verdad que se ha trabajado durante estos años, pero que le gustaría realizar como crítica constructiva, que se hiciera más publicidad al programa, que se diera conocer a través de programas



Seguridad
para
todos



en medios de comunicación como radios o televisión, y que se dé a conocer el balance que el mismo programa realiza, para conocerlo como comunidad, señala que al menos a ella le interesa mucho en atención a que por su cargo de dirigente e incluso en su trabajo en el área de educación, ella toma conocimiento de casos de violencia intrafamiliar. Respondiendo a la acotación realizada, doña **Jeannette Castro** indica que como programa CAVIF ellos el día de mañana jueves irán a su segundo programa radial en Radio Pudeto el que realizan junto a un funcionario de Carabineros de Chile, y además se está haciendo un seguimiento telefónico una vez al mes a todas nuestra usuarias, esto es, a las 130 o 140 mujeres que están en atención, a pesar de no ser casos críticos de atención inmediata. Doña **Adriana Gallardo** acota a las profesionales de CAVIF, que existen otras radios en la comuna de Ancud y no solo la Radio Pudeto, donde se podría solicitar poner alguna frase radial. Las profesionales de CAVIF señalan que tendrán en consideración la sugerencia realizada, además informan que se encuentran trabajando la temática de violencia en el pololeo en los colegios, nos encontramos trabajando ahora en el colegio El Pilar y en el Liceo Bicentenario y se está coordinando poder realizar este trabajo en los demás establecimientos.

Doña **Katherine Parada**, de la Oficina OPD SENAME, informa al respecto que ellos han ido a la Corporación Municipal y establecimientos educacionales a ofrecer las distintas charlas que tienen e indica que cualquier institución, organización o junta de vecinos que requiera charlas en estas materias, como Oficina OPD se coordinan con el Programa CAVIF para poder ir a entregar charlas sobre violencia en el pololeo. Indica que hasta el momento quienes lo han solicitado son el Colegio El Pilar, el Colegio San Andrés y el Liceo Domingo Espiñeira, pero estamos abiertos a que cualquier persona lo solicite y así poder asistir a cualquiera de los establecimientos educacionales a impartir esta temática, independiente del horario en que sea, porque también se está trabajando en las reuniones de apoderados.

Siendo las 16:45 horas, se incorpora a la sesión el Alcalde de la comuna de Ancud don Carlos Gómez Miranda, quien junto con saludar y excusar su retraso, da lugar a la Secretaria Ejecutiva del CSP para que exponga el proyecto de cámaras de vigilancias, el que se hizo en conjunto con la SECPLAN del Municipio, y cuyo objetivo es la adquisición de 14 cámaras de seguridad que se instalarán en todo el perímetro del centro de la ciudad, contratándose personas que monitoreen las cámaras con sistema de turnos.

Posterior a la exposición de la Secretaria Ejecutiva del CSP, el Presidente del Consejo indica que con este proyecto se está replicando un proyecto que ya estaría en ejecución en una comuna del Norte del país, que él estuvo monitoreando. Agrega que el aporte municipal en este proyecto, consiste en los gastos que signifiquen la operación del sistema. Por último agrega al respecto, que estuvo en conversaciones en la Subsecretaría de Prevención del Delito, a fin de requerir el respaldo en la postulación de este proyecto y el de CAVIF.



Seguridad
para
todos



3.- Correspondencia.

No hay.

4.- Varios

No hay.

5.- Acuerdos para la próxima sesión.-

- Presentar el borrador del Plan de Seguridad Pública, el que será enviado previamente a cada uno de los miembros del Consejo a fin de que realicen sus observaciones. Para ello, se deberá trabajar durante este mes las actividades que los programas e instituciones que forman parte del Consejo de Seguridad Pública deberán incorporar al plan.

Agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 17:10 horas.

Carlos Gómez Miranda
Alcalde comuna Ancud

Miguel Gatica Lizama
Primera Comisaría Carabineros

Javier Calisto Garai
Fiscalía Ancud

Adriana Gallardo Barría
Unión Comunal JJVV Urbanas

Katherine Parada B.
SENAME

Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal Subrogante
Ministro de fe CSP



Ricardo Wagner Basili
Alcalde Subrogante

Carlos Alderete Díaz
Policía Investigaciones

Daniela Vásquez Ojeda
Gobierno Interior

Joselinne Bobadilla Vera
SENDA

Consuelo Salinas Muñoz
Secretaria Ejecutiva CSP